

# ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXVII



C. S. I. C.  
**1989**  
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO  
DE  
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tómo XXVII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS  
MADRID, 1989

## SUMARIO

	Páginas
<b>ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS</b>	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños .....	9
<b>Arte</b>	
Los monumentos públicos de Miguel Blay en Madrid, por <i>Socorro Salvador Prieto</i> .....	17
Proceso constructivo del Real Hospicio del Ave María y San Fernando (actual Museo Municipal de Madrid), por <i>Matilde Verdú Rufz</i> .....	27
El Palacio de Anglona: un testimonio monumental de los siglos XVI y XVII, por <i>Virginia Tovar Martín</i> .....	47
La Iglesia Mayor de Santa María de la Almudena: reconstrucción ideal de su arquitectura, por <i>José Manuel Castellanos Oñate</i> .....	77
Juan Cirilo Magadán y Gamarra miniaturista y tratadista madrileño, por <i>Carmen Espinosa Martín</i> .....	101
La música de la Real Capilla de Madrid (siglo XVIII), por <i>Paulino Capdepón Verdú</i> .....	109
La Casa Palacio del Marqués de Astorga, por <i>Africa Martínez Medina</i> ..	121
El Buen Retiro en el siglo XIX, proyectos arquitectónicos para su restauración, por <i>Ana Isabel Suárez Perales</i> .....	135
Ventura Rodríguez, Juan de Villanueva y el Marqués de Cubas: tres grandes arquitectos y personajes del urbanismo madrileño, por <i>Fernando Chueca Goitia</i> .....	149
<b>Bibliografía</b>	
Temática madrileña de 270 conferencias: doce cursos, 125 conferenciantes y veinte años de ininterrumpida labor. Una realización del Centro Cultural de la Villa y el Instituto de Estudios Madrileños, por <i>Antonio Aparisi Mocholf</i> .....	163
<b>Biografía</b>	
El madrileño Felipe de Cáceres conquistador y gobernador de Paraguay, por <i>Ramón Ezquerro Abadía</i> .....	191
Diego González de Madrid, un prohombre madrileño del siglo XV, por <i>Manuel Montero Vallejo</i> .....	201
<b>Economía</b>	
Los Bertrán de Lis en el Madrid post-Fernandino, por <i>Alberto Rull Sabater</i> .....	217
<b>Educación Física</b>	
Los comienzos de la educación física en Madrid, por <i>José del Corral</i> ..	233
<b>Geografía</b>	
Los trabajos preparatorios para el mapa topográfico y vistas de Aranjuez por D. Domingo de Aguirre, por <i>Pilar Corella Suárez</i> .....	257

	Páginas
Pudo ser silicio el nombre latino del Manzanares madrileño, por <i>José M<sup>a</sup> Sanz García</i> .....	285
<b>Historia</b>	
El hospital de la Concepción Francisca, vulgo de la Latina, por <i>Javier M. Tomé bona</i> .....	307
Salustiano Olozaga, embajador, por <i>Antonio Matilla Tascón</i> .....	317
Francisco Telesforo Peña confesor de Fernando VII, por <i>Enrique Pardo Canalís</i> .....	327
El Palacio madrileño de los Duques de Pastrana a mediados del siglo XVII, por <i>José Miguel Muñoz Jiménez</i> .....	339
Los Gremios de la madera en el Madrid de Carlos III y la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País: el proyecto de unificación gremial en 1780, por <i>Angel López Castán</i> .....	345
La Ciudad Lineal como promoción inmobiliaria, por <i>Rafael Mas Hernández</i> .....	381
Madrileños Benedictinos ilustres, por <i>Ernesto Zaragoza Pascual</i> .....	409
Algunas notas para el Madrid del siglo XIX, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i> .....	435
El Ayuntamiento de Madrid durante la guerra civil, por <i>Concepción Bocos Rodríguez</i> .....	453
Fuencarral, por <i>Gloria Salterain Díez</i> .....	469
<b>Literatura</b>	
Epistolario inédito de Ramón a Cansino, por <i>César López Llera</i> .....	489
La librería Hernando contrata la impresión, distribución y venta de las obras de caligrafía de Iturzaeta, por <i>Antonio Matilla Tascón</i> .....	509
Ramón de la Cruz. El peregrino de su patria (zarzuela en dos actos), por <i>Gonzálo Corona Marzol</i> .....	513
El amor barroco en María de Zayas, por <i>María Isabel Barbeito Carneiro</i> .....	551
Cristobal de Beña un madrileño rescatado, por <i>Ana María Freire López</i> .....	569
La Biblioteca y otros bienes de Don Julián Moreno de Villodas, Secretario Mayor del Ayuntamiento de Madrid durante los reinados de Felipe V y Fernando VI (1751), por <i>José Luis Barrio Moya</i> .....	605
<b>Sociología</b>	
La inmigración a Madrid a finales del siglo XVIII, por <i>Jacques Soubeyroux</i> .....	617
La evolución de la estadística demográfica en la primera mitad del siglo XIX, por <i>Federico José Ponte Chamorro</i> .....	645
Oficios de la mujer en Madrid en el siglo XVII, por <i>Guadalupe Menéndez</i> .....	667

## DIEGO GONZÁLEZ DE MADRID, UN PROHOMBRE MADRILEÑO DEL SIGLO XV

Por MANUEL MONTERO VALLEJO

### *El personaje.-*

-En nuestras habituales rebuscas por el Archivo de la Secretaría, y particularmente en los Libros de Acuerdos, hemos topado con frecuencia con un personaje, influyente sin duda, y que aparece indistintamente nombrado como Diego González y Diego González de Madrid. Presente en actas desde 1464, incluso después de su muerte es citado en razón de sus propiedades. Como aparece ligado a importantes decisiones concejiles, es ocupado en labores de responsabilidad, sale triunfante de cuantos litigios entabla y su radio de acción es tan diverso, llamó nuestra atención desde un primer momento.

-Pero si ya es de considerar un hombre que resulta ser regidor, procurador, alcalde de las alzadas, contador, caballero y platero, nuestro asombro roza lo indecible cuando apelamos a las noticias de Quintana y Alvarez y Baena, y si no recojamos lo que sobre su linaje aporta el primero: "Esta Casa es solariega y principal en esta Villa, y de la manera que en la ciudad de Toledo es nobilísimo el apellido de Toledo, en la de Córdoba el de Córdoba, así en Madrid lo fué antiguamente el apellido de Madrid". A continuación alude a los orígenes de la estirpe y a la inmediata ascendencia de Diego González, en la que figuran ilustres letrados y donde se presenta a nuestro hombre como secretario de Juan II y Enrique IV<sup>1</sup>. Alvarez y Baena recoge prácticamente de forma literal lo dicho por Quintana<sup>2</sup>.

-Nuestra sorpresa es lógica, toda vez que demostraremos que el Diego González conocido por nosotros es el mismo al que aluden los cronistas, por razones de actividades y de cronología. ¿Cómo identificar al descendiente del adalid e hijodalgo Garci Vicente de Madrid<sup>3</sup> con el platero del siglo XV? ¿De qué manera compaginamos esta su actividad con la de secretario real? Y si no poseyó ascendencia noble, ¿de dónde le venía el patronazgo de la capilla en San Salvador, información

<sup>1</sup> QUINTANA. J. de, A la muy Antigua, Noble y Coronada Villa de Madrid. 1629 (ed. 1954), 530 passim.

<sup>2</sup> ALVAREZ Y BAENA, J.A., Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. 1789-91 (ed. 1973), t.I. pags. 285-6.

<sup>3</sup> QUINTANA, ibid.

comprobada que coincide con la de los cronistas? Trataremos de armonizar estos contrarios y establecer el entorno familiar y físico de nuestro personaje, pues creemos que ello supone una modesta, pero interesante, contribución al conocimiento de la sociedad y mentalidad de la época y también porque creemos existir relación entre nuestro biografiado y la única calle que ostenta el nombre de la villa.

*Diego González, vecino de Madrid.-*

-Aunque, como veremos, poseemos constancia desde 1464 de su vinculación a los cargos municipales, la primera ocasión en que topamos con Diego González como vecino influyente es en 1476. Desde años atrás, y siguiendo instrucciones de Enrique IV, el Concejo había emprendido importantes obras de reforma en la plazuela de S. Salvador, orientadas a consagrar el ámbito como el primero de Madrid en todos los órdenes<sup>4</sup>. La aparición de Diego González se relaciona con estas reformas.

-En el año indicado se dice de Diego que "...tiene fechas ciertas tiendas en la plaza de Sant Salvador de la dicha villa ..e que él quiere fazer en las dichas tiendas sus portales segund que dicho sennor Rey don enrique lo mandó e para ello dio la dicha licencia e que non embargante que los dichos portales son muy necesarios conplideros e provechosos a la dicha plaza se rrecela que algunos gelos contradirán por non tener licencia.." "Isabel I sale al paso, confirmando la tal licencia<sup>5</sup>.

-A pesar de ello, nuevamente en 1485 vuelve el asunto: "...non deuidamente e contra derecho tiene entrado e ocupado a la dicha villa... el sitio en que tiene fechas las tiendas questan cerca de su casa e las tiene sin dar nin pagar por ellas cosa alguna a la dicha villa sobre que pido -el procurador, Men Rodríguez- les mandase adjudicar a la dicha villa las dichas tiendas.." Otra vez muestra Diego González cédula y títulos, y nuevamente sale triunfante del pleito<sup>6</sup>.

-Muy buenas agarraderas debía tener nuestro personaje para poder sustentar con justos títulos su derecho y exenciones en lugar tan codiciado, en medio de las envidias que en estos documentos se transparentan. Su influencia y buena posición se manifiestan en otras ocasiones.

-Así, cuando en 1481 se trata de hacer la picota en San Salvador, González, que es por entonces regidor, regala al Municipio veinte carretadas de piedra<sup>7</sup>. Unense a las razones personales para el donativo su doble condición de edil y de vecino de la plazuela de San Salvador- *infra*..

---

<sup>4</sup> MONTERO VALLEJO, M., Fundamentos, orígenes y desarrollo urbano de Madrid hasta la Edad Moderna (en vía de edición), VI. 2.2. y VII. 2.1. Id., El Madrid medieval, 1987, 226-31.

<sup>5</sup> DOMINGO PALACIO, T., CAMBRONERO, C., Documentos del Archivo General de Villa de Madrid (en lo sucesivo TDP), III, 1907. 16-IX-1476, pags. 233-34.

<sup>6</sup> 29-X- Id., 281-5.

<sup>7</sup> 22-I. Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño (LACM), I, 1932, pags. 64-66.

-En 1484 es solicitado un corral -que probablemente no se concedió- lindante con la casa de Diego González, regidor, y las “carnecerías” -las segundas que hubo en la plazuela aludida-<sup>8</sup>. Poco antes, es el propio Diego quien se queja porque le echan basura en el corral -posiblemente, no el mismo- detrás de las Carnecerías<sup>9</sup>. En 1486 lo vemos solicitar un solar en las traseras de su casa, “çerca de las carneçerías”<sup>10</sup>

-Contemplamos un rico vecino, con influencias dentro y fuera del Concejo, que posee tiendas, portales y casas en el punto más céntrico de la villa; pero la confirmación de su distinguida posición nos viene dada por su calidad de propietario de una capilla en la vecina parroquia de S. Salvador.

-No una, sino muchas muestras, poseemos de ello. Desde 1489 el mencionado templo, que en su interior y exterior tantas veces y secularmente había albergado las juntas de los municipales madrileños, pasaba por ineludible período de obras, las cuales alterarían su estructura, y que en gran parte al menos fueron sufragadas por el Concejo, ya que era principal objetivo el construir fábrica más capaz y sólida para acoger tales reuniones<sup>11</sup>. Como la obra de la cámara se dilató y posteriormente hubo de reforzarse la estructura de la iglesia, los ayuntamientos de los años 1489-91 se reunieron frecuentemente en la capilla de Diego González, contando además con la presencia del dicho<sup>12</sup>.

-Al realizarse los trabajos en el templo, también Diego González de Madrid remodeló su capilla, y tal vez hubo de recibir cierta ayuda por el Concejo, en función de que las obras irían en beneficio del embellecimiento general de la plaza; se ordena en 1493 que “..Diego Gonzalez pague 1600 maravedíes que Gonzalo Diaz de por cuenta que recibió en pertrechos Diego Gonzalez y lo gastó en su capilla de los 12000 maravedíes que tenía Luzón.. con que se le descuenta lo que gastó en abrir los cimientos de la placa a la sazón..”<sup>13</sup>. Más adelante se concluye en que son 1300 los que adeuda por lo recibido en cal y ladrillo<sup>14</sup>.

-Que el regidor habitante en la actual plaza de la Villa y el caballero poseedor de capilla en la contigua San Salvador constituyen una misma persona nos es confirmado por Quintana, que aclara que la capilla estaba bajo el patronato de Nuestra Señora de la Concepción, “..donde al presente está la mayor de esta parroquia”. También se confirma la vecindad, pues los sucesores poseían en 1627 las casas que hacían esquina a San Salvador y la Platería -*infra*-<sup>15</sup>. Lo mismo expone Alvarez y

---

<sup>8</sup> 12-V. LACM, I, 327-9. Sobre traslados de esta y otras instalaciones a finales del siglo XV, Vid. MONTERO, Fundamentos..., VII, 2.1. y 3.1., y El Madrid medieval, 267-78.

<sup>9</sup> 5-V. LACM, I, 312-3.

<sup>10</sup> 20-II, LACM, II, 8.

<sup>11</sup> N. 8, MONTERO, *ibid*.

<sup>12</sup> Numerosas noticias en los acuerdos contenidos en LACM, II. Como ejemplos, 16-III-1491 - pags. 16-7-, en donde se habla también del posible ascenso de San Salvador a colegiata.

<sup>13</sup> 29-V. LACM, III, 26-7.

<sup>14</sup> 28-VI. *Id.*, 30-1.

<sup>15</sup> A la muy Antigua..., 531 *passim*.

Baena, al afirmar que Diego González detentó el mayorazgo de su familia en la parroquia de San Salvador<sup>16</sup>.

-Otras menciones conservamos de nuestro hombre, aún tras su fallecimiento, que reflejaremos al referirnos a éste, así como a las casas y a la familia.

-Advirtamos que no debe confundirse con otro Diego González, hijo de Marcos, que surge en alguna ocasión, como en 1481, en que le es concedido un pedazo de solar a las "huentes del pilar"<sup>17</sup>, por la diferencia en la ocupación y porque el padre del que historiamos veremos que no era Marcos. La coincidencia reside en que el otro fue también en cierta ocasión regidor -por lo que tenemos duda sobre identificarlo con un tercer Diego, pechero-, pero su ocupación era curtidor o pellejero. aparece como próximo al Pilar -1481, 1493-<sup>18</sup> y en el Pozacho -1493-<sup>19</sup>. Nueva duda sobre si el segundo y el tercero son uno solo -había un Pilar en el Pozacho, calle de Segovia, y otro en las Hontanillas, plaza de Isabel II, y ambos constituían asiento de curtidores-<sup>20</sup>.

### *El platero.-*

-Consta que a este menester se dedicó Diego González, aunque pueda sorprender por lo que referiremos a continuación. Cuando en 1492 se trata de hacer el Auditorio o Audiencia -el anterior era "pequeño...en lugar encubierto"-, se dispone que "...se haga en el rincón de la placa que está a las espaldas de Diego González, platero..."<sup>21</sup>.

-Mucho nos costó, como con otras dependencias concejiles, adecuar ésta a una ubicación lógica, ante todo por la generosidad y falta de precisión con que se emplea "a las espaldas" -*infra*-. Sin embargo, es indudable que no hay otro Diego González en la manzana que después ocuparon las Casas Consistoriales. Pero su condición de platero se reafirma en documento ya citado: como prenda de la deuda contraída por el Concejo sobre la cal y el ladrillo para su capilla, figura "...una taza de plata que dio el dicho Diego González"<sup>22</sup>.

-Además, recordemos cómo Quintana señala que sus descendientes poseían las casas que hacían esquina a San Salvador y la Platería<sup>23</sup>. El tramo de la actual calle Mayor que llevaba esta última denominación puede contemplarse, entre muchos, en Molina y Martínez de la Torre; en el primero se puntualiza: "...desde la Puerta de Guadalupe hasta la Plazuela de la Villa"<sup>24</sup>. Si la casa de González de Madrid la colocamos

<sup>16</sup> Hijos de Madrid..., 285-6.

<sup>17</sup> 9-VIII. LACM, I, 119-20.

<sup>18</sup> Ibid. 8-V. LACM, III, 23.

<sup>19</sup> 2-VIII. LACM, III, 35.

<sup>20</sup> Por el entorno documental creemos, sin embargo, que el pilar referido es el de la futura calle de Segovia -M. MONTERO, Origen de las calles de Madrid. -Introducción a la ciudad medieval, pag. 153. 1988-.

<sup>21</sup> 15-II. LACM, II, 323.

<sup>22</sup> Supra, n. 14.

<sup>23</sup> Supra, n. 15.

en la parte septentrional de las presentes Casas Consistoriales, ya pertenecería en propiedad a la calle Real de la Almudena, pero recordemos que “hacía esquina”; es decir, que se encontraba en el límite del tramo que concentraba a lo grueso de los plateros de Madrid.

*El hombre público.-La familia.-*

-Poseyó Diego González amplia trayectoria de representación en cargos importantes del Concejo. Ya en los primeros acuerdos conservados figura como regidor -1464-<sup>25</sup>, dignidad sin duda vinculada a su familia, y creemos que mantenida efectivamente hasta 1492, año en que todavía se le asignan cometidos<sup>26</sup>. Fue procurador un tiempo, desde 1465<sup>27</sup>. Si este último cargo ya exigía cierta orientación hacia lo jurídico -aunque, al igual que el regimiento, pesaba extraordinariamente la pertenencia al privilegiado estamento de los caballeros-, no cabe duda de que otros, ya en la órbita extra-municipal, exigían ser perito en leyes.

-Nos referimos al de alcalde de las alzadas -juez de apelación-, que Diego González desempeña en 1466<sup>28</sup>. Curiosamente, jamás aparece nuestro personaje con los característicos “bachiller”, “doctor”, precediéndolo. Mas sobre sus conocimientos en la materia son esclarecedores los escritos de Quintana, González Dávila y Baena.

-Afirmar Quintana y Baena que Diego González de Madrid -suficientemente probado que se trata de éste por la confrontación con los restantes datos que poseemos- fue alcalde de Casa y Corte -en la época sólo tenían esta última denominación- y secretario de Juan II y Enrique IV<sup>29</sup>. De hecho, la palabra “alcalde” coincide durante nuestro Medievo con la persona con facultades para juzgar, aunque no parece que los alcaldes de Corte precisasen en un principio de habilitación universitaria, si bien ya en este siglo XV la especialización creciente debía casi exigirlo<sup>30</sup>.

-Pero la condición de secretario -refrendada por González Dávila-<sup>31</sup> sí concuerda con extrema cercanía a la persona del monarca, lo que casa con el cargo de

---

<sup>24</sup> MOLINA CAMPUZANO, M., Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII, pag. 590. 1960. MARTÍNEZ DE LA TORRE, F., ASENSIO, I., Plano de la Villa y Corte de Madrid., láms. 4 y 7. 1800.

<sup>25</sup> 29-IX. LACM, I, 5-6.

<sup>26</sup> 4-VI. Id., 338-9.

<sup>27</sup> 29-IX. LACM, I, 8.

<sup>28</sup> 29-IX. Id., 11. Sobre este cargo, vid. GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Curso de Historia de las instituciones españolas, 562-5. 1973.

<sup>29</sup> Obs. locs. cits.

<sup>30</sup> G. DE VALDEAVELLANO, *ibid.* Puntualizaremos que las noticias sobre alcaldes de las alzadas desaparecen pronto en Madrid, y a Diego González, como a otros regidores, le corresponde por sorteo, no creemos, por tanto, que sea cargo municipal, sino desempeñado por los regidores de la villa provisionalmente en tanto que la Corte estuviera en Madrid. Es decir, no creemos que fuera "

<sup>31</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, G., Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid, pg. 204. 1623.

juiz encargado de atender los pleitos cortesianos. A pesar de ser tardío el uso de la palabra "secretario", no hay duda sobre sus atribuciones "...a tenor de la estricta confianza personal" dispensada por el rey: asesorar al soberano en un todavía semiorganizado Consejo y refrendar y suscribir los documentos regio<sup>32</sup>. Que ya por entonces se preferían juristas lo demuestra la opinión, aunque debatida, de que constituían "...tal vez a modo de continuidad de los notarios medievales"<sup>33</sup>. En todo caso, la proximidad al monarca influiría en los privilegios alcanzados y luego exhibidos en relación con las tiendas y portales de la plaza de San Salvador -*supra*-<sup>34</sup>.

-Si la triple cualidad de secretario, alcalde de las alzadas y de Corte parece corresponderse con la de jurista, ésta podría ser avalada por los datos conocidos sobre la familia de Diego González. Su padre Alfonso Fernández de Madrid también cumplió funciones de asesor con Juan II, y el sobrino de Diego, Alfonso Fernández de Madrid -conocido como "el doctor de Madrid"-, era un conocido letrado<sup>35</sup>.

-El tal Alfonso -muy joven, sin duda- ya surge en los acuerdos concejiles; en 1464 es llamado "bachiller" y en 1478 "bachiller letrado"; en 1480 ya es "doctor letrado"<sup>36</sup>. También fue doctor en Derecho otro familiar, Juan Alfonso de Madrid, y sabemos que eran asimismo juristas el hermano de Diego González, Gonzalo González, y el hijo de éste, Juan del Castillo -*infra*-<sup>37</sup>. Así pues, hay motivos para pensar que Diego también lo fuera.

-Todos los citados constan por una u otra fuente haber pertenecido al estamento de caballeros e hijosdalgo, y su distinguida posición social se plasma en la posesión de capilla propia en San Salvador, según hemos visto. Pero, ¿eran hijosdalgo antiguos o caballeros procedentes del estado pechero y que por sus caudales habían llegado a lugar preeminente en el patriciado ciudadano?

-Ser abogado ciertamente encajaba con cualquiera de las dos categorías; aunque era profesión más propia de caballero villano, platero -comerciante en plautase tenía por quehacer distinguido, y tenemos más de un ejemplo de cómo todavía en el siglo XV no era infrecuente ver hidalgos dentro de los menesteres propios de los acomodados mercaderes<sup>38</sup>, a más de que los cruces matrimoniales entre las clases medias urbanas debieron ser considerables. No parece en cambio demasiado compatible la profesión de jurista con la de platero.

---

<sup>32</sup> ESCUDERO, J.A., Los Secretarios de Estado y del Despacho (4 vols.), I, 3 ss. Madrid, 1969.

<sup>33</sup> Diccionario de Historia de España (dir. BLEIBERG, G. 3 vols.), III, 629-30. 1979-81.

<sup>34</sup> Sobre la intimidad de los secretarios con el monarca, vid. ESCUDERO, ob. cit., II, 419 ss.

. BAENA, *ibid*.

<sup>36</sup> 6-VI y 29-IX de los años citados. LACM, I, 7, 31,50-1.

<sup>37</sup> QUINTANA, A. BAENA, *ibid*.

<sup>38</sup> Ejemplos en GÓMEZ-MENOR FUENTES, J., El linaje familiar de Santa Teresa y San Juan de la Cruz, Salamanca, 1970. A veces, por una serie de circunstancias, incluso hemos estado tentados de asignarle ascendencia judía -MONTERO, M., "Un día en el Madrid del siglo XV", Alfoz, 21-22, pags. 70-5. 1985-. Creemos que es insostenible tal hipótesis en este momento.

-Para situar correctamente a nuestro personaje debemos hacer una consideración previa. Entre los caballeros del siglo XIII que da Quintana como pertenecientes a este linaje y Diego Fernández de Madrid, abuelo de nuestro protagonista, existe un lapso de aproximadamente un siglo. Como bien se ha expuesto, y a pesar de sus fantasías, Quintana es fiable particularmente en cuanto a los orígenes y sucesión de los linajes matritenses, y por ejemplo no quiso ennoblecerse gratuitamente, al contrario que otros cronistas locales<sup>39</sup>.

-Por otra parte, la capilla de los Madrid parece datar de antiguo y estar bien emplazada en San Salvador, “...donde al presente está la mayor de esta parroquia”<sup>40</sup>; recordemos las facilidades dadas por ello a Diego González en 1493 cuando ha de labrar la nueva<sup>41</sup>.

-Por tanto, para armonizar hechos aparentemente contradictorios se nos ocurre una solución. Los primeros Madrid traídos por Quintana existieron efectivamente, pero su sucesión se extinguió o pasó por vía indirecta a otros ascendientes de Diego González, pecheros enriquecidos tal vez a costa del trabajo y comercio de la plata; preferimos esta solución a la de la picaresca tan imperante en los siglos XVI y XVII de inventarse antecesores egregios, trampa en la que sin malicia pudieron caer los buenos Quintana y Dávila.

-La nueva pujanza de la familia se ha plasmado a fines del siglo XIV en la consecución de títulos universitarios por algunos de los miembros y en algo más importante: el disfrute de altos puestos. Ya incardinado en la oligarquía de la villa, Alfonso Fernández de Madrid ha alcanzado un honor no frecuente: ser armado caballero por Juan II<sup>42</sup>. Es curioso que este hecho se destaque frecuentemente: para la familia debió constituir el verdadero espaldarazo de nobleza, a lo que se unieron la indudable antigüedad en el regimiento y la posesión de capilla en una de las principales parroquias de Madrid.

-Lo auténtico es que desde entonces pudo consolidarse el concepto de “casa”, vinculado a preocupaciones nobiliarias; Diego González pudo traspasar el mayoralazgo, como apreciaremos, a su hermano Pedro González de Madrid.

#### *Muerte de Diego González de Madrid.-*

-Ya hemos registrado la última aparición como regidor de Diego González de Madrid en 1492<sup>43</sup>. Mas aún aparecerá algún tiempo interviniendo en importantes cuestiones que preocupan a los ediles, como hemos visto al tratar de los trabajos

<sup>39</sup> Así, el conde de Mayalde en su prólogo a *A la muy Antigua...*, ed. 1954.

<sup>40</sup> QUINTANA, ob. loc. cit.

<sup>41</sup> Cfr. ns, 13 y 14. Interesante el dato, que indica que el primer templo guardaba distinta orientación.

<sup>42</sup> Según DÁVILA: para QUINTANA, Juan I. Ni uno ni otro soberano gobernaban en el año que se cita: 1400.

<sup>43</sup> Cfr. n. 26.

en su capilla de San Salvador. A siete de agosto de 1493 otorgó testamento, heredándolo su hermano Pedro González, ya que no tuvo descendencia; su sobrino Juan del Castillo, hijo de Gonzalo González, recibió sin embargo cierta hacienda en Pozuelo de Aravaca<sup>44</sup>. Diego aún vivía a finales de febrero de 1494, ya que aparece citado con ocasión de una de las repetidas mudanzas de la Carnicería y de habilitarse sitio definitivo para la sala de audiencia<sup>45</sup>. Fallecería pocos días después, porque el diecinueve de marzo, en que siguen con el mismo enredo, se propone que se dé una cantidad a cambio de un sitio para la audiencia “a la de Diego González”<sup>46</sup>, término con que es frecuente aludir a las viudas.

-Ésta sigue apareciendo en fechas sucesivas. En abril de 1494 se alude a que unas boticas hechas a espaldas de las Carnicerías -en el corral intermedio con Diego González -*infra*-, quitan vista a las casas ahora ocupadas por la viuda<sup>47</sup>. En 1498 se encomienda a los alarifes que vean cierta obra de la Alhóndiga que se ha cargado sobre las paredes de la mujer de Diego González<sup>48</sup>; en realidad, es el mismo lugar, ya que por entonces se había mudado la Alhóndiga a las Carnicerías nuevas -*infra*-.

-Desde este año las referencias a la viuda están fundamentalmente ligadas a la alhóndiga para cueros instalada en la bodega “que fuera de Diego González”<sup>49</sup>; es decir, en sus dependencias que encaraban la plazuela de San Salvador, algo más arriba. Así, en 1500: “...acordaron que se libre a la de Diego González del alquiler de su casa donde esta el alhóndiga de los cueros lo devido”<sup>50</sup>. Todavía en 1501 disponen los regidores que se le pague “el tercio del alquiler de la casa de la alhóndiga”<sup>51</sup>.

-Hora es de acudir nuevamente a los familiares de nuestro personaje en relación con su sucesión. Habíamos manifestado que Juan del Castillo, su sobrino, recibió en su testamento cierta herencia<sup>52</sup>; el parentesco se confirma por constar que era Juan hijo de Gonzalo González -1478-<sup>53</sup>, y porque en 1498 es quien defiende a la viuda de su tío en el asunto de las paredes y de la Alhóndiga -*supra*-.

-Pero los tan citados Quintana y Baena nos informan de que, aparte del tal Gonzalo, Diego González de Madrid tuvo otros dos hermanos; Pedro -heredero de la casa- y Fernán, consejero real, del que apenas rastreamos alguna noticia. No suce-

<sup>44</sup> Así lo reseñan QUINTANA y A. BAENA, obs. locs. cit.

<sup>45</sup> 26-II. LACM, III, 72.

<sup>46</sup> Id., 75-76.

<sup>47</sup> 4-IV. Id., 78.

<sup>48</sup> 12-I. LACM, IV, 4-5.

<sup>49</sup> 6-VII. Id., 49-50.

<sup>50</sup> 3-VI. Id., 179.

<sup>51</sup> 4-IV. Ibid., 301.

<sup>52</sup> Cfr. n. 44.

<sup>53</sup> 30-V. LACM, I, 30.

de igual con Pedro, aunque es complicado seguirle la pista entre la barahúda de individuos con el mismo nombre, porque indudablemente no son el mismo.

-Figura así un Pedro González como padre de un Fernando, un Gonzalo y un Pedro de Madrid, cuyo apellido sería indicio del vínculo con la familia de nuestro biografiado<sup>54</sup>; del padre del último se dice que es bachiller. Pero si es quien nos interesa, sus hijos no fueron figuras de relieve en el marco municipal madrileño. El progenitor, en cambio, sí tuvo alguna relación con el gobierno concejil y nos parece más propio identificarle con el platero que en 1480 ofrece quinientos setenta maravedíes por un hueco a la Puerta de Guadalaxara<sup>55</sup>.

-Lo que más nos intrigaba es a quién podía haber pasado el regimiento detentado por Diego González, ya que, siguiendo datos de Gibert<sup>56</sup>, éste era en muchos casos personal y hereditario, pudiéndose ocasionalmente traspasar a otro por el beneficiario<sup>57</sup>. Que se vinculaba a la familia lo demuestra el curioso caso de que, como los regidores proveían ciertos oficios municipales, se consulta para ello a la mujer de Diego a poco de fallecer éste<sup>58</sup>.

-En los años siguientes no se hace mención de que el propio sucesor, Pedro González, ni su sobrino, Juan del Castillo, sean regidores, aunque el segundo asiste a los ayuntamientos en calidad de letrado -alcalde, procurador- y los dos en representación de los caballeros y escuderos.

-Nos queda Alonso, el "doctor de Madrid", hijo de Pedro González, el primero bachiller y luego doctor, y desde muy pronto interviniente en los más variados asuntos, tanto oficiales como personales<sup>59</sup>. Lo más corriente es contemplarlo como representante en las reuniones de los caballeros y escuderos, pero en ocasiones no se hace distinción entre éstos y los auténticos regidores, pertenecientes abrumadoramente al mismo grupo; sin embargo, en un caso se explicita su condición de regidor: es el 25 de junio de 1500<sup>60</sup>.

-Así pues, éste fue el heredero de Diego González en el regimiento y probablemente de la casa a la muerte de su padre, como posiblemente posteriores confirmaciones nos lo probarán. Los escritos nos dan imagen de personaje influyente, pero también quizá de hábil manipulador de esta influencia, como lo demuestran sus trifulcas con el Municipio por la cuestión del arrendamiento de la Casa de la Harina<sup>61</sup>.

---

<sup>54</sup> LACM, I, especialmente 39-IV-1465 y 24-V-1480. pags. 8 y 42.

<sup>55</sup> 16-1. Id., 38.

<sup>56</sup> Sobre las líneas maestras del funcionamiento del Colegio de Madrileño, vid. GIBERT Y SANCHEZ DE LA VEGA, El Concejo de Madrid y su organización en los siglos XII al XV, pags. 123-56. 1949.

<sup>57</sup> Caso de Francisco Gudiel y Luys de Alcalá. 23-II-1478. LACM, I, 26-7.

<sup>58</sup> 7-IV-1494. LACM, III, 79-81.

<sup>59</sup> Cfr. n. 36.

<sup>60</sup> LACM, IV, 204.

<sup>61</sup> Vid. Fundamentos., VII. 2.1., y El Madrid medieval, 267 ss.

-Réstanos establecer la edad aproximada a que murió Diego González de Madrid, que hubo de ser sepultado en su capilla de San Salvador.

-Hemos de considerar: que su padre fue armado caballero por sus ya señalados servicios en torno a 1400 -aunque la fecha esté errada, *supra*-; que Diego era el mayor de los hermanos; que su sobrino Alonso Fernández era bachiller al menos desde 1464; por último, que ya era hombre de confianza de Juan II, muerto en 1454. No debía ser ya extremadamente joven, y si el sobrino Alonso pudo nacer sobre 1440, su padre, hermano segundo de Diego, debió hacerlo antes de 1420.

-Situemos la venida al mundo de Diego González en torno a 1415, o tal vez antes. Si su óbito se produjo en 1494, debía contar ochenta años o probablemente rebasarlos, edad más que cumplida para los tiempos que le correspondieron vivir.

### *Las casas de Diego González y la calle de Madrid.-*

-Las noticias recogidas sobre las casas de Diego González en la plazuela de San Salvador, ya citadas, correspondientes a 1484, 1486, 1492<sup>62</sup>, más las que desde 1494 se refieren a su viuda<sup>63</sup>, a las que unimos las relativas a los sucesivos traslados de los establecimientos municipales, nos permitieron en su día establecer la posición de los sitios en la manzana que desde el siglo XVII ocupó el Ayuntamiento. El orden quedaba así para finales de la decimaquinta centuria desde la confluencia con la calle Mayor:

- Cárcel y aposentos del corregidor.
- Casa y portales de Diego González.
- Solar solicitado por éste en 1486. En los sótanos, bodega de los cueros.
- Solar o corral -tal vez no concedido- solicitado por Juan de Amoro.
- Casa de Amoro.
- Alhóndiga -antes Carnicerías nuevas-.
- Carnicerías "terceras".
- Casas de Juan Alvarez.
- Auditorio, con vuelta a la ulterior calle de Madrid<sup>64</sup>

-Hemos de introducir alguna aclaración y modificación sobre el esquema, aunque básicamente sigue igual; las pequeñas alteraciones pueden cotejarse en el gráfico que adjuntamos. También es precisa alguna explicación.

-Optamos por situar el corral pedido por Amoro en la trasera de su vivienda, ya que la mayor parte de los corrales madrileños así se emplazaban; no obstante,

<sup>62</sup> LACM, I, 312-3, 327-9; LACM, II, 8, 323.

<sup>63</sup> Vid. ns. 8,9,10,21,47,48,49,50 y 51.

<sup>64</sup> Fundamentos..., VII.3.1. El Madrid medieval, 267-78.

alguna duda resta, porque también hay memoria de corrales delante de las casas<sup>65</sup>. Sin embargo, y aunque no conste, Amorox tendría contigua la casa, pues si no caería de utilidad para él tal corral.

-No cambiamos la posición de las casas y portales de Juan Alvarez, mas si afinamos llegamos a la conclusión de que rodaban las últimas Carnicerías o "terceras". A ello no nos anima la lectura atenta de los acuerdos en que se tantea el definitivo traslado de este establecimiento antes de llevarse a efecto. "...se pase e se faga -la sala de audiencias- donde esta agora una puerta de las casas de Juan Alvarez que sale a la plaza e que la carnesçeria se mude e se ponga enfrente de las casas de Alvaro de Luxan - futura Hemeroteca, al otro lado de la plaza- a la pared de Diego Gonzalez tanto que se dexa espacio a vista de alarifes para que quede luz a las ventanas del.. Diego Gonzalez.. e que.. Juan Alvarez ..abra una puerta donde estan agora las carnesçerias para la dicha su casa.." El dinero obtenido por la venta "del audiencia" vieja se ha de emplear en tirar las Carnicerías, y no ha de cerrarse la puerta "que agora tiene" Alvarez hasta no satisfacer el censo<sup>66</sup>. Poco más tarde, se habla de pagar lo justo a la mujer de Diego González por el rincón para el Auditorio, y semanas después tenemos la citada reclamación de Juan del Castillo en nombre de la viuda, ya que unas boticas para vendedores de carne quitaban la vista a la susodicha. Por cierto, aparece un Alonso González platero, que creemos asentado posteriormente y que no aparenta guardar relación alguna con la familia que nos ocupa<sup>67</sup>.

-Está claro que el Auditorio, en el "rincón", aunque en propiedad de la de Diego González, tapanía la salida a Juan Alvarez; al procurarle una nueva no podía ser donde las últimas Carnicerías -1497-, colocadas en el frente de sus casas a la plaza, sino algo más arriba, donde las Carnicerías estaban aún por entonces. Ello quiere decir que las últimas se ubicaban en los bajos de Alvarez, pero que sus casas se prolongaban más allá de aquéllas.

-En cuanto a las quejas de la mujer de Diego González, indican que su vivienda se hallaba tras las Carnicerías aún no derribadas, separadas por un célebre corral<sup>68</sup>, objeto de discordia, y que había sido invadido por nuevas instalaciones. Esto se confirma en 1498, cuando reclama nuevamente porque sobre sus paredes "...estan diz que armado sobrellas de lo edificado por la villa en la casa del alhondiga.." <sup>69</sup> Aclaremos que ésta había sido cambiada en 1497 adonde las ya clausuradas Carnicerías, con lo que se trata del mismo lugar.

-Pero recordemos que los sucesores de González de Madrid también ocupaban la esquina entre San Salvador y Platería; dado que la fachada a la plazuela era la casa del corregidor, aceptemos que la parte aludida era la que miraba a la hoy calle del Duque de Nájera.

<sup>65</sup> Cfr. MOLINA, ob. cit., 132.

<sup>66</sup> 26-II-1494. LACM, III, 72, cit. supra.

<sup>67</sup> 19-III y 4-IV. Id., 75-6, 78, cits. supra.

<sup>68</sup> Supra, n. 62, entre otras.

<sup>69</sup> Supra, n. 48.

-En conclusión, toda la enorme extensión a espaldas del actual Ayuntamiento constituía el frente de las casas de Diego González, que también tenía el lateral a la calle de Madrid -posterior Auditorio- y además, salida, portales y tiendas a la plaza de San Salvador -1476, 1485, *supra*-.

-Esto nos lleva a plasmar una sospecha sobre la que ya habíamos esbozado unas líneas y que puede aportar nueva luz acerca de la denominación de la callejuela -ha poco restaurada- que lleva el nombre de nuestra villa.

-Tradicionalmente, esta calle "de Madrid" ha sido considerada como derivada en su título de la circunstancia de estar contigua a la fábrica del Ayuntamiento; habría sucedido como con la inmediata plaza de la Villa, que por su tradición de asiento de los órganos municipales desde los primeros tiempos acabó por considerarse como la representativa de la ciudad y por suplantarse entre los siglos XVI y XVII la primitiva denominación: "de San Salvador".

-Lo cierto es que calle de tan poco empaque no aparece con rótulo, aunque lo tuviera, en las representaciones de Texeira y Espinosa de los Monteros. Sí lo ostenta en fuentes escritas de los siglos XVII y XVIII: "calle detrás de la Villa", "calle del Ayuntamiento", "calle de Madrid"<sup>70</sup>. Parece obvio que la vinculación con los órganos de gobierno madrileño supuso el factor definitivo.

-Mas, con todo cuidado, hemos de alegar que la calleja nunca fue "de Madrid", sino en el sentido en que lo eran todas las calles públicas. Frecuente es que en diversas poblaciones cierta vía se titule "de la ciudad" o "de la villa", pero no que se explicita el nombre. Lanzamos la no muy atrevida teoría: ¿no pudo conservarse en la memoria popular que ésta era la calle "de los Madrid" y mantenerse el apellido o el recuerdo del personaje como sucede en las cercanas del Factor, del Duque de Nájera o de los Señores de Luzón? Hasta el recodo que ostenta parece señalarnos el "rincón" donde estuvo el Auditorio, mantenido al levantar la estructura que dio definitivo albergue al Ayuntamiento.

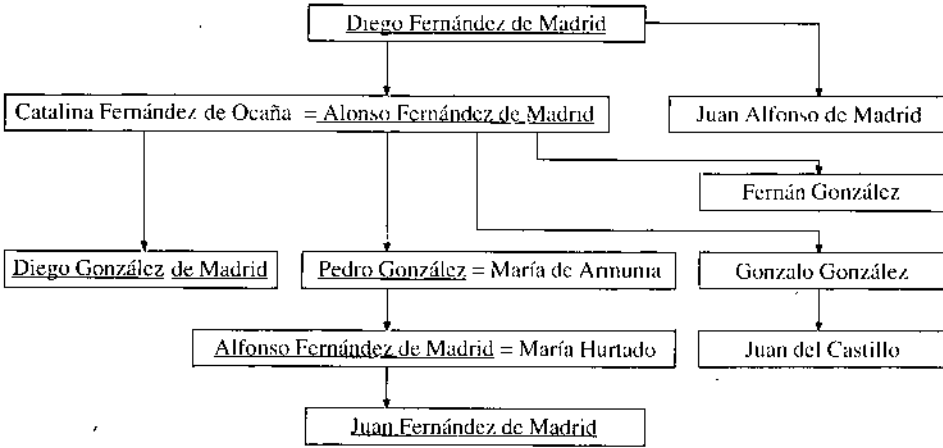
-Diego González de Madrid, honrado caballero y regidor, ya es de por sí figura con el suficiente interés como para consagrarle estas líneas. Si además su apellido -que recuerda el de la villa que lo vio nacer y que tal vez trataron de ennoblecer con no aclaradas genealogías- sirvió para mantener tan entrañable denominación en la onomástica urbana, es doblemente obligada la memoria.

---

<sup>70</sup> MOLINA, ob. cit., 573. PEÑASCO DE LA PUENTE, H. y CAMBRONERO, C., Las calles de Madrid. Noticias, tradiciones y curiosidades, 308. 1889. M. DE LA TORRE, ASENSIO, ob. cit., lám. 10.

Nota final.- Alvarez y Baena confunde ciertas noticias sobre los Madrid, y se contradice. L. Ballesteros Robles- *Diccionario biográfico madricense*, 1912, 207-8- lo sigue, y hace a Alonso, el doctor, hermano, y no sobrino, de Diego. En efecto el célebre arcediano del alcor sería descendiente de un Pedro, hermano de Diego, pero no hijo del que conocemos, sino nieto: ¿sería su padre el propio "doctor de Madrid" o un hermano suyo?

**FAMILIA DE DIEGO GONZALEZ DE MADRID**



(Subrayados los que detentaron el mayorazgo)

